
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01676-2024

VINARÒS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento de Vinaròs, en sesión celebrada en fecha 26 de marzo de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo (Expediente 2177/2018):

«Primero.- Aprobar inicialmente la cartografía municipal de identificación y delimitación de la interfaz urbano forestal, en cumplimiento con la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la LOTUP.

Segundo.- Someter dicha cartografía a un trámite información pública durante 20 días hábiles, mediante la inserción de anuncios en el tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP de Castellón, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el documento, que se encontrará a disposición en la página web municipal:

<https://urbanisme.vinaros.es/ca/contenido/documentacio-exposicio-publica>

O bien presencialmente, en las dependencias de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vinaròs, edificio El Pirulí (Pl. de Sant Telm, nº5, 5ª planta), en horario de atención al público (9:00 a 14:00 h). En el caso de que no se presentara ninguna alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Tercero.- Una vez aprobada definitivamente, trasladar la cartografía a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, a través del procedimiento telemático creado a tal efecto(...)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vinaròs, 12 de abril de 2024

Alcaldesa

Maria Dolores Miralles Mir